



Sesión Ordinaria de cabildo No. 123/2022-2024
Sesión Consecutiva de cabildo No. 156/2022-2024

ACTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024.

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México, siendo las **TRECE horas con DIECIOCHO minutos del día SEIS (06) de JUNIO del año dos mil veinticuatro**, conforme a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48 fracción I, II y XXV, 53 fracción XVII, 55 fracción I y VII, 91fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; Artículo 14 fracción I, 16, 17 y 20 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México, bajo previo citatorio se encuentran reunidos en "**Sala de Cabildos**" planta alta de **Palacio Municipal** sito en **Avenida Morelos número 10 en la Cabecera Municipal**, los integrantes del Ayuntamiento 2022-2024: **C. Marcos Martínez Flores, Presidente Municipal Por Ministerio de Ley; Lic. Janet Serrano Rueda, Síndica Municipal; C. Arnulfo Leyva Cortes, Primer Regidor; Lic. Ariana Aranda Soriano, Segunda Regidora; C. Samuel Morales Rivera, Tercer Regidor; C. Patricia Rodríguez Morales, Cuarta Regidora; Lic. Alfonso Ávila Martínez, Quinto Regidor; C. Salvador Velázquez Alvarado, Sexto Regidor; y Dra. Gloria Isabel León Rojas, Séptima Regidora.** Presentes **nueve de nueve integrantes** del Ayuntamiento de Tepetlixpa, para el período Constitucional 2022-2024. Asistidos en este acto por la **C. Alejandra Vidal Valencia, Secretaria del Ayuntamiento**, con el objetivo de llevar a cabo la **CENTÉSIMA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, sesión bajo la propuesta del siguiente: -----

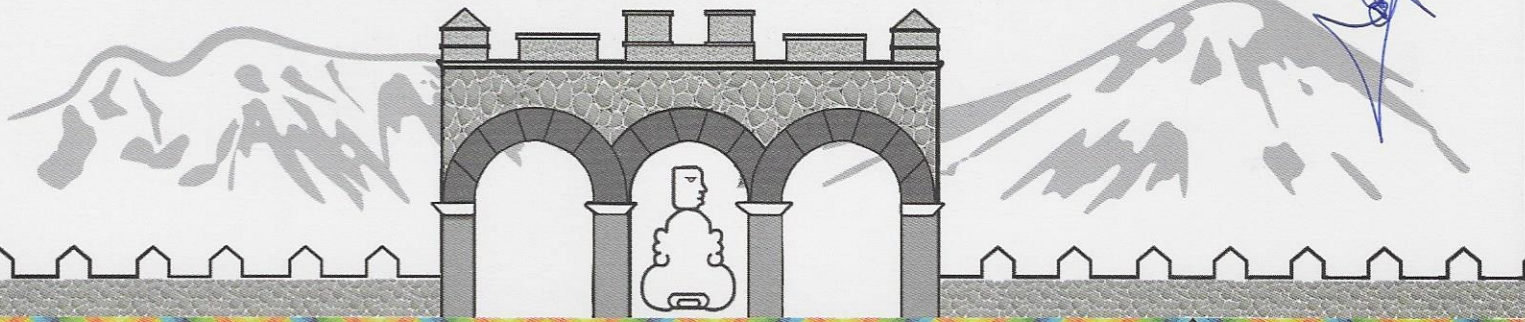
ORDEN DEL DÍA -----

- I. **LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;**
- II. **LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;**
- III. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;**
- IV. **PRIMER INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL AÑO 2024, POR PARTE DE LA SINDICATURA MUNICIPAL;**
- V. **ASUNTOS GENERALES; Y**
- VI. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

Para el desarrollo del orden del día y de los acuerdos de esta acta, se sujeta a lo señalado en el artículo 73 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México. -----

PUNTO NÚMERO UNO. - LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. Por instrucción del Presidente Municipal la

(Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like Patricia Rodríguez Morales and Janet Serrano Rueda)



"Municipio con historia y responsabilidad social"



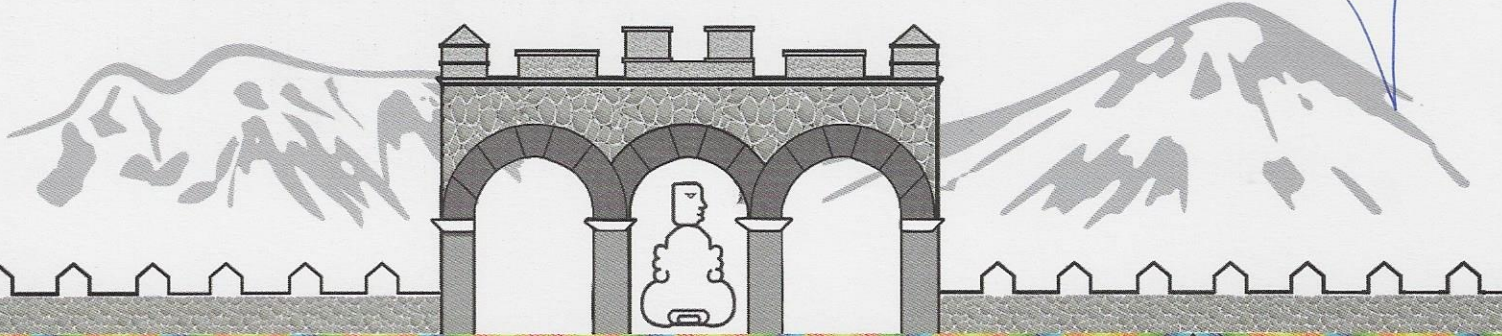


Secretaria procede a realizar el pase de lista, acto seguido informa: "la asistencia de nueve de nueve integrantes del Ayuntamiento. El Presidente Municipal Por Ministerio de Ley C. Marcos Martínez Flores al existir quórum legal para sesionar, siendo las 13:18 horas del 06 de junio del año 2024, reunidos en sala de cabildos, ubicada en avenida Morelos número 10, declara la formal apertura de la Centésima Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo".

PUNTO NÚMERO DOS. - LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Derivado que el acta de la sesión anterior correspondiente a la **Décima Cuarta Sesión de Cabildo Abierto de fecha 04 de junio del año 2024** ha sido leída y firmada con antelación, el Presidente solicita a la Secretaria del Ayuntamiento someter a votación la dispensa de la lectura del acta referida, así mismo si no hubiera comentario someter a votación su contenido. La Secretaria del Ayuntamiento informa: "la **dispensa de la lectura del acta en mención ha sido aprobada por unanimidad**", acto seguido al no haber comentarios, informa el contenido del acta en mención ha sido **aprobada por unanimidad**. Se procede al siguiente punto.

PUNTO NÚMERO TRES. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En uso de la voz la Secretaria del Ayuntamiento procede a dar lectura al orden del día que ha sido girado con antelación. La Secretaria del Ayuntamiento informa no se cuenta con ningún registro para asuntos generales De conformidad con el artículo 28 párrafo cuarto de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Secretaria del Ayuntamiento hace constar que el ORDEN DEL DIA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN, HA SIDO PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO Y FIJADO EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO A LAS 12:00 HORAS DEL DIA 05 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO. No habiendo intervenciones se toma la votación, resultando **APROBADO POR UNANIMIDAD el orden del día propuesto para esta sesión.** Se procede al siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO CUATRO. - PRIMER INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL AÑO 2024, POR PARTE DE LA SINDICATURA MUNICIPAL. Con número de oficio SM/TEP/113/2024 la Lic. Janet Serrano Rueda Sindica Municipal integra el presente punto de cabildo, de conformidad con los artículos 52, 53 fracciones VI y XVI, 91 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1, 10 fracción II, 14, 16, 17, 20, 29, 42 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México. En uso de la palabra, la Lic. Janet Serrano Rueda Sindica Municipal, refiere el informe ha sido enviado con antelación a través de la Secretaria del Ayuntamiento para que lo remita a los ediles. Acto seguido procede a dar una breve explicación enfatizando si hay alguna duda se despejara y analizara con la Comisión de Hacienda, así mismo



"Municipio con historia y responsabilidad social"





con el área de Tesorería sobre el informe que con antelación ha sido enviado a OSFEM. -----

Al no haber dudas o intervenciones por parte de los ediles, se desahoga este punto. -----

PUNTO NÚMERO CINCO. – ASUNTOS GENERALES. No se cuenta con registro en este apartado, por lo tanto, este punto se da por desahogado. -----

PUNTO NÚMERO SEIS. – CLAUSURA DE LA SESIÓN. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Municipal menciona: "*siendo las 13:24 horas del día 06 de junio del año 2024, ubicados en "sala de cabildos" doy por clausurada la Centésima Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo*". -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 fracción XXV, 53 fracción XVII y 55 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y celebrada la presente sesión firman al calce y al margen para su legal constancia, los asistentes miembros del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México y de acuerdo a lo estipulado por el artículo 91 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Secretaria del Ayuntamiento, con la firma que utilizan en todos sus actos públicos y privados, debiéndose informar a las áreas de la Administración Pública Municipal que corresponda, girando los oficios de estilo cada uno de los acuerdos emitidos que les corresponda, para su observancia, cumplimiento y seguimiento. -----

AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO 2022 – 2024



PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY
MARCOS MARTÍNEZ FLORES

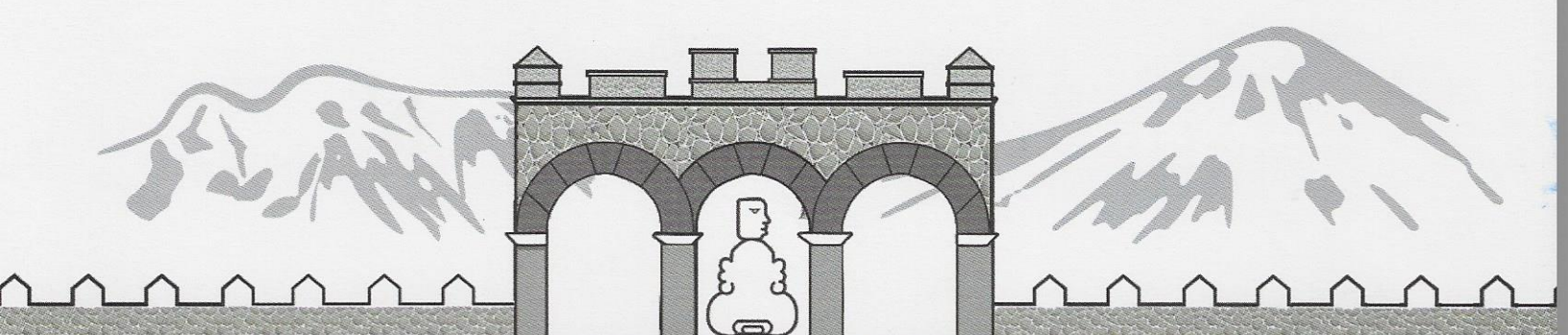


LIC. EN PSIC. JANET SERRANO RUEDA



PRIMER REGIDOR
ARNULFO LEYVA CORTES

Vertical column of handwritten signatures on the right side of the page.



"Municipio con historia y responsabilidad social"






SEGUNDA REGIDORA
 LIC. ARIANA ARANDA SORIANO


TERCER REGIDOR
 SAMUEL MORALES RIVERA
TERCER REGIDURIA


CUARTA REGIDURIA
CUARTA REGIDORA
 PATRICIA RODRÍGUEZ MORALES


QUINTA REGIDURIA
QUINTO REGIDOR
 LIC. ALFONSO ÁVILA MARTÍNEZ


SEXTA REGIDURIA
SEXTO REGIDOR
 SALVADOR VELÁZQUEZ ALVARADO


SÉPTIMA REGIDURIA
SEPTIMA REGIDORA
 DRA. GLORIA TSABEL LEÓN ROJAS


SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
 ALEJANDRA VIDAL ALONSO
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

